



Trofeo Stiu Joieria

Reial Club Nàutic Port de Pollença 13 y 14 de Abril 2013

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS.

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016 (**RRV**);
- Para las clases, que les sea de aplicación según sus reglas de clase, las reglas 44.1 se modifica de manera que sólo se exige un giro que incluya una virada por avante y una trasluchada.
- Se podrá exigir la exhibición de publicidad del evento conforme al apartado 20.4 de la Reglamentación 20 de la ISAF.
- El Comité de Protestas puede penalizar a su discreción, a todo barco que sea observado por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas arrojando basura al agua (Modifica la Regla 64.1 (a) del RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

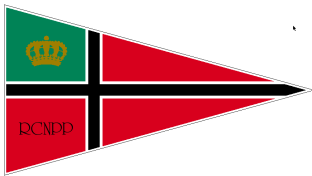
2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en las instalaciones de la Escuela de Vela del RCNPP.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en las instalaciones de la Escuela de Vela del RCNPP
- 3.2 La bandera "**D**" del Código Internacional de Señales (**CIS**), significa: "**los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos**". Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa por escrito del Comité de Regatas.



4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
13/04/2013	10 h	Apertura Oficina de Regatas
		Entrega de Instrucciones
	13 h	Señal de Salida 1ª prueba
14/04/2013	12 h	Señal de Salida 1ª prueba del día

Después de las 15.30 horas, no se dará ninguna señal de salida excepto como consecuencia de una llamada general. Hay programadas cinco pruebas de las cuales deberán completarse al menos una, para la validez de la regata. No se navegarán más de tres pruebas diarias. El último día sólo se regatearán dos pruebas..

4.2 Las pruebas serán numeradas en el orden que sean navegadas.

4.3 La señal de atención para una prueba siguiente dentro del mismo día se dará tan pronto como sea práctico. Será precedida de una señal de aplazamiento (gallardete 'GI') de no menos de **CUATRO** minutos.

4.4 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

4.5 **Actos sociales:** En el TOA se anunciarán los actos sociales que acompañarán a las pruebas.

5 CLASES Y BANDERAS DE CLASE

5.1 Banderas de Clase.

La bandera de Clase para la clase Optimist y Optimist D será la bandera "G" del CIS.

La bandera de Clase para la clase Laser 4.7 será la bandera "Q" del CIS.

6 AREA DE REGATAS Y RECORRIDOS.

6.1 El Anexo II muestra el área asignada:

Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:

- publicándolo en el Tablero Oficial de Avisos, antes de largar la bandera "D".
 - En el agua, mediante un barco del Comité de Regatas que largará la bandera "L" del CIS, que significa: "Se modifica la situación del campo de regatas. Siganme hasta la nueva situación".
- Se harán repetidas señales acústicas.

6.2 El Anexo I muestran los posibles recorridos, incluyendo su identificación, longitud aproximada, el orden en que han de pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.

6.3 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.



7.1 Balizas de Salida:

Barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera cuadra de color naranja y una baliza hinchable de color amarilla.

7.2 Balizas de Llegada:

Para todas las clases: barco del Comité de Regatas y boyarín, ambos enarbolando una bandera cuadra de color azul.

7.3 Balizas de recorrido:

Serán hinchables, cónicas y de color rojo

7.4 Cambio en la posición de la siguiente baliza.

Se realizará conforme a la Regla 33 del RRV.

Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor, excepto en la puerta. Esto modifica la regla 28.1.

Si el Comité de Regatas decide modificar la posición de las balizas de sotavento, serán reposicionadas las balizas originales.

8 LA SALIDA.

8.1 Se darán las salidas de la siguiente forma.

Significado	Minutos para salir
Atención	5
Preparación	4
Último Minuto	1
Salida	0

8.2 La Línea de Salida: La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color amarilla.

8.3 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

8.4 Después de la señal de Atención para una clase o grupo, los barcos de los grupos o clases siguientes en el orden de salidas, se mantendrán claramente separados de la zona de salida, hasta que al grupo precedente se le haya dado la señal de salida.

8.5 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.



9 LLAMADAS.

- 9.1 En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 4 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los yates prematuramente salidos (modificación a la Regla 29.2 RRV).
- 9.2 Si es posible una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándoles con la bandera "X" del CIS y de los barcos DSQ conforme a la Regla 30.3 RRV señalándolos con una bandera negra y voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención.

10 LA LLEGADA.

10.1 La línea de llegada:

10.1.1 Clase Optimist, estará determinado por un mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y un boyarín, ambos enarbolando una bandera cuadra de color azul.

10.1.2 Clase Laser 4.7, estará determinado por un mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y un boyarín, ambos enarbolando una bandera cuadra de color azul.

- 10.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

11 BARCO QUE SE RETIRA (RAF), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).

Un barco en cualquiera de estas circunstancias lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar el formulario correspondiente en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

12 TIEMPO LÍMITE.

- 12.1 Los tiempos límite de cada prueba se muestran a continuación. Si ningún barco a rodeado la baliza número 1 dentro del tiempo límite para la primera baliza, la prueba será anulada.

Tiempo Límite para la 1ª Baliza	Duración Pretendida
25 minutos	45 minutos

- 12.2 Los tiempos de duración pretendida de la I.R. 12.1 son solo indicativos. Una duración distinta no constituirá motivo para conceder una reparación. Esto modifica la Regla 62.1 RRV.

- 12.3 Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su grupo será clasificado como "No termino" (DNF).



13 PROTESTAS.

- 13.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.
- 13.2 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	60 minutos después de terminada la última prueba del día en cada uno de las clases.	
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 R RV)	Clasificación expuesta, excepto último de regata	Hasta 09:30 día siguiente a la inserción clasificación en TOA
	Ultimo día de regata	Hasta 30 min. Después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	Audiencias del día anterior	Hasta 09:30 día siguiente
	Audiencias del último día de regata	30 min. Después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.

- 13.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos del club, lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de protestas que estará ubicada en las dependencias de la Escuela de Vela y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 13.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.
- Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

14 PUNTUACIÓN.

- 14.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 14.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas sus puntuaciones, excluyendo su peor puntuación cuando se hayan realizado cuatro o más pruebas.



15 REGLAS DE SEGURIDAD.

- 15.2 Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán penalizados sin audiencia por el Comité de Regatas con una penalización de 5 puntos en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 c) RRV (Modificación a las reglas 63.1 y A5 del RRV).
- 15.3 Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 15.4 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de estiba o amarre que les han sido adjudicados.

Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

Reial Club Nautic Port de Pollença	971 864 635	Canal 09 VHF
Coordinador de Seguridad, Diego Riera	619 881 084	Canal 71 VHF
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo	900 202 202 971 728 322	Canal 10/16 VHF

- 15.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

16 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES.

La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

17 EMBARCACIONES OFICIALES.

- 17.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera cuadra naranja
-------------------	------------------------

18 RESTRICION DE VARADO Y AMARRES.

Los barcos serán varados en tierra, únicamente en sus lugares oficialmente asignados.



19 COMUNICACIONES POR RADIO.

El Comité de Regata utilizará el canal **71** VHF para sus comunicaciones.

20 RESPONSABILIDAD.

- 20.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 20.2 El Reial Club Nautic Port de Pollença, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 20.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

21 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

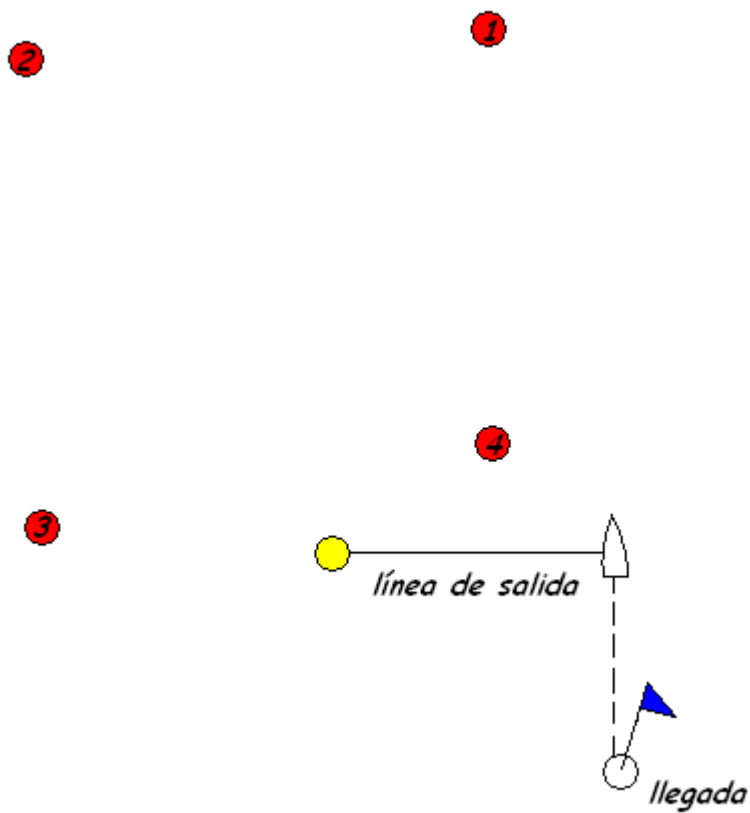
- 21.1 El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas, será de aplicación, tal y como ya se establece en el Anuncio de Regata.
- 21.2 Todos los participantes están avisados de que solo podrán participar si su embarcación esta debidamente despachada para navegar por las aguas por las que discurra la regata y que su patrón dispone de la titulación necesaria para ello. El Reial Club Nautic Port de Pollença informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

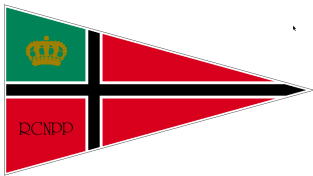


ANEXO I

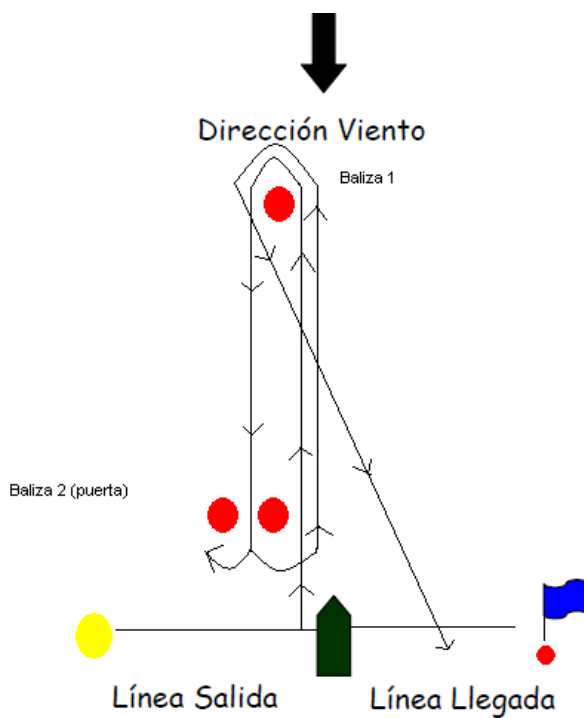
RECORRIDOS

Recorrido ZO (Laser) Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 Llegada.
Recorrido ZI (óptimist) Salida-1-4-1-2-3-Llegada.
Recorrido clase “d” Salida -1-2-3- Llegada





Recorrido Barlo-Sota Optimist A, B, C y Láser 4.7: Salida- 1- 2 (puerta)- 1- Llegada



Recorrido Barlo-Sota Optimist D: Salida- 1- Llegada



ANEXO II

AREA DE REGATA

